

RESOLUCION -D- N° 366/2011

**Salta, 28 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.621/10**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para las cátedras: "CIENCIAS SOCIALES I" y "CIENCIAS SOCIALES II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Alicia Bassani, Miembro Titular del Jurado designada mediante Resolución CD N° 574/11, comunica que prosigue con su licencia médica, lo que la imposibilita de integrar el Jurado.

Que de acuerdo a lo que establece el artículo 26° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría – Resolución CS N° 661/88 y sus modificatorias -, corresponde sustituir a la mencionada docente.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Sustituir a la Prof. Alicia BASSANI, como Miembro Titular del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Auxiliar Docente de Primera Categoría Regular con Dedicación Semiexclusiva para las cátedras: "CIENCIAS SOCIALES I" y "CIENCIAS SOCIALES II" de la Carrera de Enfermería, por la **Prof. Nancy CARDOZO**.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: docentes interesados, Miembros del Jurado, postulantes aceptados, Consejo Directivo y siga a Dirección General Administrativa

RESOLUCION -D- N° 366/2011

**Salta, 28 de Septiembre de 2011
Expediente N° 12.621/10**

Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.
MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**